INFORME DE GERENTE

Quito, 16 de marzo de 2013.

Señores:
Accionistas de la empresa BAYLEY CORPORATION S.A.
Presente,

Que en Resolución No. 1503 de 24 de abril del 2003, con un capital de US$ 800,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Bayley Corporation S.A.

Han transcurrido diez años desde que se fundó esta empresa y en los que BAYLEY CORPORATION S.A. ha sufrido los embates económicos, los conflictos internos incluso caídas pero se ha mantenido, siempre levantándose y continuando sin desestimar que se puede empezar nuevamente y se puede saltar barreras sirviendo así a este país del cual procedemos.

El objetivo inicial que nos proyectamos aún no se ha podido cumplir en su totalidad, pero estamos optimistas de seguir avanzando, ya que se aspira a obtener una flota completa de transporte pesado y extra-pesado, incluyendo maquinaria propia.

En este período de labores que vengo desempeñándome como gerente, he sido testigo de la fiel colaboración de todos los señores accionistas y demás copartícipes de nuestra empresa, que es menester poner énfasis, ya que en estos tiempos he observado la capacidad laboral y humana de todos quienes hacemos BAYLEY CORPORATION y a continuación procedo a poner en su conocimiento el informe económico presentado al 31 de diciembre del 2012.

El señor Gerente procede a informar por el tiempo de gestión en este período y como aspecto más relevante destaca su gestión en relación a las complicaciones que se ha tenido en este periodo en los vehículos de transporte pesado. El vehículo Volvo 2 ha tenido un choque en la parte frontal izquierda, el Volvo 5 tuvo un accidente, volcamiento un siniestro de considerables consecuencias tanto humanas como materiales, permaneciendo en reparación por siete meses y el Iveco sufrió un siniestro, un impacto frontal del vehículo por choque, lamentablemente por la complejidad de la reparación ya que no se encontraba las personas especializadas en su reparación, estuvo sin laborar por seis meses. Esto afectó gravemente la economía de la empresa, teniendo que subcontratar a vehículos de terceros, lo que implica una menor ganancia para la empresa.

Quiero mencionar otro punto a considerarse, fue la insuficiencia económica que tuvimos por causa del convenio pago con la empresa pública Petroecuador, los mismos que al incumplimiento del pago en el plazo previsto, la empresa empezó a sufrir en efecto de este hecho, teniendo así que sobregirarse con la Institución Bancaria, así como un endeudamiento con terceros, con el único fin de cancelar a sus proveedores, impuestos, empleados, IESS, otros, eso ocasionó un grave problema económico que se trata de superar hasta hoy.

A pesar de todos estos problemas, la empresa ha podido subsistir y se ha mantenido para seguir sirviendo al país.

Para mencionar estas palabras tiene en sus manos los informes que le ha entregado el departamento financiero. Agradece a los señores accionistas por la confianza depositada y se realizará el mejor esfuerzo para hacer crecer a la empresa y se cumplan así los objetivos propuestos desde un principio.

A continuación se detalla la información financiera de la empresa.

El total de ingresos equivale a un total de US$ 727.807,66, siendo el principal cliente la empresa estatal Petroecuador.

Los egresos ascienden a un total de US$ 722.759,84, cuyo valor resalta es el de la contratación de transporte externo.

Por lo tanto para este período se ha obtenido una utilidad de US$ 3.303,80, este el valor neto luego de participación e impuestos.

El capital de US$ 800,00 se ha mantenido en su totalidad.

Por consiguiente señores accionistas estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Justa General tome con respecto a los resultados aquí obtenidos.

TRIBUTARIO.

En cuanto a lo tributario la compañía ha venido reportando al Fisco sus operaciones, lamentablemente no así con las cancelaciones a tiempo en algunos meses, debido a su déficit de flujo de caja por las razones ya expuestas. Pero todo lo que concierne al cumplimiento tributario entre ellos anexos y declaraciones mensuales, esto es realizado estrictamente por el departamento financiero.

SOCIETARIO

En lo referente a la Superintendencia de Compañías que es la institución que rige a nuestra empresa, se está continuamente informando de todos los cambios y exigencias para de esta manera cumplir como la ley lo señala.

Termino mi informe, agradeciendo al personal administrativo financiero, quienes han sido el punto de apoyo para lograr nuestros objetivos y esperando que para este año sea el mayor énfasis, el trabajo en grupo por el bien común.

Atentamente,

Sr. José Armando Toapanta
GERENTE GENERAL
BAYLEY CORPORATION S.A.